



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2024

INFORME DE INTERVENCION

Jon Ajuria Lastra, Interventor del Ayuntamiento de Ermua, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.3 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, emite el siguiente informe sobre la Liquidación del Presupuesto Municipal de 2023.

El presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2024, fue aprobado por acuerdo plenario de fecha 23 de enero de 2024 (BOB nº 23 de 1 de febrero de 2024), y el importe de los créditos de pago autorizados en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio 2024, fueron los siguientes:

Presupuesto inicial:..... 26.016.409,17 €
Modificaciones de crédito:..... 3.805.681,95 €
Créditos definitivos:..... 29.822.091,12 €

1.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Las obligaciones reconocidas con cargo a los créditos de pago anteriormente señalados suponen, por capítulos en el presente ejercicio, los siguientes porcentajes:

EJERCICIO 2024 - PRESUPUESTO DE GASTOS

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	%
1	Gastos de Personal	9.875.126,60 €	9.210.134,33 €	93,26 %
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	10.219.689,97 €	7.468.282,91 €	73,07 %
3	Gastos Financieros	168.248,23 €	136.377,50 €	91,84 %
4	Transferencias Corrientes	5.069.026,66 €	4.655.576,85 €	93,86%
6	Inversiones Reales	3.315.120,41 €	2.372.559,52 €	71,56 %
7	Transferencias de Capital	791,72 €	791,72 €	100,00%
8	Activos Financieros	1.024.002,00 €	1.016.229,33 €	99,24 %
9	Pasivos Financieros	150.085,83 €	157.012,21 €	104,61 %
Suma Total Gastos.		29.822.091,12 €	25.016.964,37 €	83,88 %



2.- GRADO DE REALIZACION DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Los pagos por obligaciones reconocidas del presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) suponen, por capítulos, los siguientes porcentajes:

EJERCICIO 2023 - PRESUPUESTO DE GASTOS

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	%
1	Gastos de Personal	9.210.134,33 €	8.970.302,52 €	97,39%
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	7.468.282,91 €	6.013.382,75 €	80,51%
3	Gastos Financieros	136.377,50 €	136.377,50 €	100,00%
4	Transferencias Corrientes	4.655.576,85 €	4.125.817,18 €	88,62%
6	Inversiones Reales	2.372.559,52 €	2.113.427,75 €	89,07%
7	Transferencias de Capital	791,72 €	0 €	0,00%
8	Activos Financieros	1.016.229,33 €	1.016.229,33 €	100,00%
9	Pasivos Financieros	157.012,21 €	157.012,21 €	100,00%
Suma Total Gastos.		25.016.964,37 €	22.532.549,24 €	90,07%

3.- GRADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las desviaciones en las previsiones de ingresos, es decir, la diferencia entre las previsiones definitivas y los derechos efectivamente liquidados, por capítulos, tanto en valores absolutos como en porcentaje, en la siguiente tabla:

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	%
1	Impuestos Directos	3.659.831,89€	3.681.434,95 €	100,59%
2	Impuestos Indirectos	400.000,00€	300.298,94 €	75,07 %
3	Tasas y Otros Ingresos	3.951.143,86€	3.812.650,54€	96,49 %
4	Transferencias Corrientes	16.775.833,44€	16.841.810,13 €	100,39 %
5	Ingresos Patrimoniales	1.101.200,00€	507.494,12 €	46,08 %
6	Enajenación de Inversiones Reales	475.000,00 €	0 €	0%
7	Transferencias de Capital	153.000,00€	223.418,39 €	146,02 %
8	Activos Financieros	24.000,00€	16.227,33 €	67,61 %
	Suma Total Ingresos.	29.822.091,12 €	25.383.334,40 €	85,11 %

Del capítulo 8 –Activos financieros- se ha eliminado el concepto 870 por importe de **3.282.081,93 €** por corresponder al remanente de Tesorería utilizado para modificar el Presupuesto. Contra dicho concepto no se reconocen derechos.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2024

INFORME DE INTERVENCION

4.- GRADO DE REALIZACION DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

Los cobros por derechos reconocidos del presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) han supuesto, por capítulos, los siguientes porcentajes:

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Derechos Netos	Recaudación Líquida	%
1	Impuestos Directos	3.681.434,95 €	3.345.001,68 €	90,86 %
2	Impuestos Indirectos	300.298,94 €	165.542,08 €	55,12 %
3	Tasas y Otros Ingresos	3.812.650,54€	3.168.555,55 €	83,10 %
4	Transferencias Corrientes	16.841.810,13 €	16.544.207,17 €	98,23 %
5	Ingresos Patrimoniales	507.494,12 €	417.267,49 €	82,22 %
6	Enajenación de Inversiones Reales	0 €	0 €	0%
7	Transferencias de Capital	223.418,39 €	63.727,11 €	28,52 %
8	Activos Financieros	16.227,33 €	3.606,08 €	22,22 %
9	pasivos Financieros			0,00%
	Suma Total Ingresos.	25.383.334,40 €	21.828.267,84 €	85,99 %

5.- GRADO DE REALIZACION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS

Los pagos realizados en el ejercicio correspondientes a saldos pendientes de ejercicios cerrados han arrojado el siguiente resultado:

SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	BAJAS POR ANULACION	PAGOS LIQUIDOS	SALDO FINAL PDTE DE PAGO
756.678,55 €	0	678.649,49 €	78.029,06 €



6.- GRADO DE REALIZACION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS

Los cobros realizados en el ejercicio correspondientes a saldos pendientes de ejercicios cerrados han arrojado el siguiente resultado:

SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	BAJAS POR ANULACION	COBROS LIQUIDOS	SALDO FINAL PDTE DE COBRO
2.990.285,65 €	162.406,83 €	1.158.142,96 €	1.669.735,86 €

7.- OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERIA

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito por los importes arriba indicados. Para la financiación de tales modificaciones se ha utilizado, entre otros recursos, el remanente de tesorería para gastos generales procedente del ejercicio anterior. Por tanto, los créditos del presupuesto de gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el resultado presupuestario, tal como dispone el artículo 48.4 de la Norma Foral 10/2003, Presupuestaria de las Entidades Locales de Bizkaia.

En el presupuesto de gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales, así como su grado de ejecución a 31 de diciembre, son los siguientes:





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2024

INFORME DE INTERVENCION

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Creditos Adicionales	Remanentes Incorporados	Modif. Fin. con R.L.T.	Modif. Fin. con R.L.T. General	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	O FIN CON RLTTG
15100	60124	CONSTRUCCION ASCENSOR SAN ANTONIO. HONORARIOS Y DIR. OBRA	0,00 €	0,00 €	32.000,00 €	0,00 €	32.000,00 €	32.000,00 €	13.043,80 €	13.043,80 €
15100	60145	CONSTRUCCION ASCENSOR ENTRE ZUBIAURRE Y ZERUKOA	0,00 €	57.102,98 €	257.488,52 €	0,00 €	314.591,50 €	314.591,50 €	310.682,17 €	310.682,17 €
15100	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. URBANISMO	35.000,00 €	0,00 €	9.363,24 €	0,00 €	9.363,24 €	44.363,24 €	28.723,27 €	0,00 €
15110	60144	OBRAS REPARACION COBERTURA DEL RIO	0,00 €	0,00 €	16.632,00 €	0,00 €	16.632,00 €	16.632,00 €	34.397,22 €	34.397,22 €
16500	60110	INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACION.LUMINARIAS	0,00 €	150.000,00 €	90.170,17 €	48.000,00 €	192.170,17 €	240.170,17 €	90.170,17 €	90.170,17 €
16500	22799	OTROS TRABAJOS EXTERIORES. ALUMBRADO PUBLICO	107.500,00 €	0,00 €	59.991,80 €	0,00 €	59.991,80 €	162.491,80 €	144.137,87 €	36.637,87 €
17210	60103	ACTUACIONES MEJORA CALIDAD ACUSTICA - PROTECC. CONTAMINACION	0,00 €	0,00 €	16.819,00 €	0,00 €	16.819,00 €	16.819,00 €	15.978,05 €	15.978,05 €
23122	22604	ACTIVIDADES SENSIBILIZACION INMIGRACION	76.000,00 €	0,00 €	9.075,00 €	0,00 €	9.075,00 €	85.075,00 €	68.065,98 €	0,00 €
24120	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLANES EMPLEO	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €	9.650,30 €	4.000,00 €	0,00 €
24122	22199	OTRO PERSONAL. PROGRAMAS EMPLEO GEL	0,00 €	0,00 €	8.471,67 €	6.760,68 €	1.710,99 €	8.471,67 €	3.400,68 €	3.400,68 €
33000	62501	SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMAS EMPLEO GEL	1.600,00 €	14.630,00 €	0,00 €	0,00 €	14.630,00 €	16.230,00 €	15.993,96 €	14.393,96 €
33210	62210	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO - LANBERRI I	0,00 €	0,00 €	6.303,62 €	0,00 €	6.303,62 €	6.303,62 €	6.303,62 €	6.303,62 €
33210	62510	REFORMA INTEGRAL BIBLIOTECA	0,00 €	0,00 €	220.000,00 €	0,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	190.894,54 €	190.894,54 €
33210	22199	MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL	1.000,00 €	0,00 €	264,99 €	0,00 €	264,99 €	1.264,99 €	1.276,15 €	276,15 €
33320	22704	OTROS SUMINISTROS. BIBLIOTECA	270.182,00 €	0,00 €	8.712,00 €	0,00 €	8.712,00 €	278.894,00 €	264.162,01 €	0,00 €
33330	62303	CONTRATOS SOCIO-CULTURALES. PROGRAMACION ANTZOKIA	0,00 €	0,00 €	135.000,00 €	0,00 €	135.000,00 €	135.000,00 €	121.056,14 €	121.056,14 €
33420	22604	INSTALACIONES. SUSTITUCION CLIMATIZACION LOBIANO	33.000,00 €	0,00 €	1.320,00 €	0,00 €	1.320,00 €	51.820,00 €	42.175,99 €	1.320,00 €
33420	22799	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES.CINE AIRE LIBRE.FOLKEZ BLAI, ETC	5.800,00 €	0,00 €	4.672,67 €	0,00 €	4.672,67 €	10.472,67 €	1.731,68 €	0,00 €
34000	21206	OTROS TRABAJOS EXTERIORES. PROMOCION CULTURAL	33.459,25 €	0,00 €	3.479,66 €	0,00 €	3.479,66 €	36.938,91 €	35.289,99 €	1.830,74 €
34000	22799	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES. ADMON DEPORTES	5.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	6.000,00 €	726,80 €	0,00 €
34100	22604	OTROS TRABAJOS EXTERIORES. ADMON DEPORTES	10.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	16.000,00 €	16.610,24 €	6.000,00 €
34200	21100	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DEPORTIVAS. FOMENTO DEPORTE	0,00 €	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	17.982,23 €	17.982,23 €
34200	62224	DIVERSAS OBRAS RENOVACION EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	0,00 €	0,00 €	15.829,29 €	0,00 €	15.829,29 €	15.829,29 €	13.582,73 €	13.582,73 €
34200	62222	OBRA ACONDICIONAMIENTO EXTERIOR BETIONDO	700.000,00 €	0,00 €	104.585,91 €	0,00 €	104.585,91 €	804.585,91 €	803.885,82 €	103.885,82 €
34200	62223	REFORMA ACCESO A BETIONDO. ACCESO PISCINAS DESCUBIERTAS	0,00 €	0,00 €	63.210,25 €	0,00 €	63.210,25 €	63.210,25 €	63.135,97 €	63.210,25 €
34200	62304	OTRAS INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	39.990,80 €	39.990,80 €
34200	62901	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS. INDUSTRIA Y ENERGIA	0,00 €	0,00 €	15.745,80 €	0,00 €	15.745,80 €	15.745,80 €	15.745,80 €	15.745,80 €
43000	21206	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES.INDUSTRIA Y ENERGIA	0,00 €	0,00 €	36.300,00 €	20.999,55 €	15.300,45 €	36.300,00 €	36.300,00 €	15.300,45 €
43000	22003	OTROS GASTOS DIVERSOS. INDUSTRIA Y ENERGIA	0,00 €	0,00 €	95.373,99 €	55.173,85 €	40.200,14 €	95.373,99 €	87.629,92 €	40.200,14 €
43000	22799	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. COMERCIO	0,00 €	0,00 €	16.940,00 €	9.799,79 €	7.140,21 €	16.940,00 €	46.935,90 €	7.140,21 €
43300	62501	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE. COMERCIO	0,00 €	0,00 €	1.151,36 €	0,00 €	1.151,36 €	1.151,36 €	1.151,36 €	1.151,36 €
43300	62901	OTROS TRABAJOS EXTERIORES. COMERCIO	0,00 €	0,00 €	13.398,57 €	0,00 €	13.398,57 €	13.398,57 €	13.398,57 €	13.398,57 €
43300	62601	MOBILIARIO IZARRA CENTRE	7.800,00 €	0,00 €	2.987,40 €	0,00 €	2.987,40 €	10.787,40 €	8.391,14 €	591,14 €
45000	20300	SISTEMA AUDIO IZARRA CENTRE	29.550,00 €	0,00 €	4.448,37 €	0,00 €	4.448,37 €	33.998,37 €	10.864,93 €	0,00 €
45900	68207	INFORMATICA MUNICIPAL. DESARROLLO EMPRESARIAL	0,00 €	0,00 €	134.780,00 €	26.600,00 €	108.180,00 €	134.780,00 €	112.043,80 €	108.180,00 €
45920	22799	ARRENDAMIENTO MATERIAL TRANSPORTE. ADMON INFRAESTRUCTURAS	106.700,00 €	0,00 €	17.424,00 €	0,00 €	17.424,00 €	124.124,00 €	68.910,64 €	0,00 €
91200	48103	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PARKING LOMI POWER	0,00 €	11.000,00 €	0,00 €	0,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
91200	85200	OTROS TRABAJOS EXTERIORES. RAMPAS Y ASCENSORES	0,00 €	#####	0,00 €	0,00 €	1.000.002,00 €	1.000.002,00 €	1.000.002,00 €	1.000.002,00 €
92000	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. ADMON GENERAL	1.000,00 €	0,00 €	8.992,60 €	0,00 €	8.992,60 €	9.992,60 €	8.992,60 €	7.992,60 €
92010	21500	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROCESOS INFORMACION. TECNOLOGIA	378.725,41 €	0,00 €	18.379,78 €	0,00 €	18.379,78 €	372.105,19 €	259.521,68 €	0,00 €
92010	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. TECNOLOGIA	18.000,00 €	0,00 €	18.904,00 €	0,00 €	18.904,00 €	36.904,00 €	18.904,00 €	904,00 €
92010	62601	INFORMATICA MUNICIPAL. TECNOLOGIA	104.000,00 €	0,00 €	12.470,86 €	0,00 €	12.470,86 €	141.470,86 €	90.467,79 €	0,00 €
92200	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLANIFICACION ESTRATEGICA	33.224,50 €	0,00 €	42.134,69 €	0,00 €	42.134,69 €	75.359,19 €	58.006,06 €	24.781,50 €
92510	21100	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES. ABIAPUNTU	5.000,00 €	0,00 €	6.182,88 €	0,00 €	6.182,88 €	11.182,88 €	3.506,58 €	0,00 €
										2.326.424,72 €

10 guzitura 15. orrialdea, dokumentua 15. orrialdea, guzitura 10



8.- DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado gastos que cuentan con financiación específica, expresamente afectada a su realización.

La ejecución plurianual de este tipo de gastos puede arrojar desviaciones de financiación, positivas o negativas, en cada uno de los ejercicios a los que se extiendan, en la medida en que la distribución de las obligaciones reconocidas entre los diferentes ejercicios no coincida con la de los derechos paralelamente liquidados.

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN 2024 anuales			
DR 2024		NEGATIVAS	POSITIVAS
0,00 €	HERRIAK EGITEN - PISCINAS BETIONDO	-201.146,48 €	
480.661,63 €	PROYECTO DROP HORIZON 2021		286.173,48 €
406.700,04 €	LANBIDE PEX 2024		340.984,35 €
42.550,00 €	LANBIDE ORIENTACION 2023-2025		21.275,00 €
48.793,00 €	LANBIDE CENTRO DE EMPLEO	0,00 €	0,00 €
127.139,00 €	ALPES 2023		63.569,50 €
32.835,50 €	ACCESIBILIDAD ASCENSOR SAN ANTONIO		19.791,70 €
0,00 €	LAN BERRI 2023-2024	-34.677,09 €	
34.206,88 €	LAN BERRI 2024-2025		17.103,44 €
0,00 €	LANBIDE FSE PLUS - GEL 2023	-176.332,60 €	
0,00 €	DFB LUMINARIAS	-48.000,00 €	
		Total desviación -	Total desviación +





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2024

INFORME DE INTERVENCION

-460.156,17 €

748.897,47 €



9.- ESTIMACION DE SALDOS DE DUDOSO COBRO

En la siguiente tabla se recoge la estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización.

AÑO	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 5	TOTAL
1996	112,88					112,88
1998	312,48					312,48
1999	5.980,13					5.980,13
2000	607,62					607,62
2001	213,30					213,30
2002	1.303,72					1.303,72
2003	596,28					596,28
2004	489,31					489,31
2005	724,15					724,15
2006	19.412,09					19.412,09
2007	12.116,11					12.116,11
2008	15.892,02					15.892,02
2009	13.473,50					13.473,50
2010	14.462,89					14.462,89
2011	17.704,21					17.704,21
2012	62.726,56					62.726,56
2013	83.764,50					83.764,50
2014	42.871,27					42.871,27
2015	42.939,93		18.448,43			61.388,36
2016	43.151,79		20.762,41			63.914,20
2017	45.329,61		23.504,08			68.833,69
2018	42.882,77		24.446,58			67.329,35
2019	118.522,60	4.096,23	79.326,86			201.945,69
2020	117.738,90	2.266,58	69.383,87			189.389,35
2021	122.351,99	2.186,74	68.639,63		762,06	193.940,42
2022	121.724,55	13.995,32	81.638,94		135,27	217.494,08
TOTAL	947.405,16	22.544,87	386.150,80	0,00	897,33	1.356.998,16

Para la determinación de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible realización se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 48.6 de la Norma Foral 10/2003 Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia

10.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en el artículo 48 de la Norma Foral 10/2003 anteriormente citada.

El resultado presupuestario es una magnitud económica que representa en qué medida los derechos reconocidos en el ejercicio han sido suficientes para hacer frente a las obligaciones.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2024

INFORME DE INTERVENCION

debían financiar (y, en su caso, al déficit neto generado por anulaciones, efectuadas en el presente ejercicio, de operaciones procedentes de ejercicios cerrados).

El resultado presupuestario del ejercicio de 2024 asciende a la cantidad de 366.370,33 euros y el de ejercicios cerrados a -160.674,80 euros (motivado por la baja en cuentas de derechos y obligaciones anuladas).

Una vez efectuados los ajustes correspondientes a las desviaciones negativas y positivas de financiación y a los gastos financiados con remanente líquido de tesorería, el Resultado Presupuestario arroja un saldo positivo de **2.243.378,70 euros**.

11.- REMANENTE DE TESORERIA

El remanente de tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en el artículo 48 de la Norma Foral 10/2003.

El remanente de tesorería es una magnitud financiera que representa el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. Dicho de otra forma, el remanente de tesorería son los fondos líquidos que tendría la entidad bajo la siguiente ficción: que los derechos pendientes de cobro a corto plazo vencieran y se cobraran a 31 de diciembre, y con el producto de esta recaudación y los fondos líquidos a dicha fecha se atendieran las obligaciones pendientes de pago a corto plazo, bajo el supuesto de que también vencieran a 31 de diciembre.

El remanente de tesorería tiene dos componentes:

Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.

Remanente de tesorería para gastos generales.

El remanente de tesorería para gastos con financiación afectada está constituido por la suma de las desviaciones de financiación acumuladas positivas en gastos con financiación afectada, calculadas en fin de ejercicio respecto de cada agente financiador, y que se detallan en el apartado 8.



Este remanente de tesorería para gastos con financiación afectada habrá de destinarse a financiar los correspondientes gastos que lo hayan generado.

El remanente de tesorería para gastos generales vendrá cuantificado por la diferencia entre el remanente de tesorería total deducido el dudoso cobro y el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.

El Remanente Líquido de Tesorería, tras la deducción del dudoso cobro (-1.356.998,16 €) y del exceso de Financiación Afectada (-362.259,35 €) asciende a **4.722.443,61 euros**, todos ellos para gastos generales (RLTGG).

12.- AHORRO NETO

Se entenderá por ahorro neto de las Entidades locales y sus organismos autónomos la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de cada uno de los préstamos propios y avalados pendientes de reembolso.

En el ahorro neto no se incluirán las obligaciones reconocidas, derivadas de modificaciones de créditos, que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería.

Tras la realización de las operaciones señaladas anteriormente, la Liquidación Consolidada del ejercicio 2024 arroja un **Ahorro Neto positivo por importe de 3.246.339,67 euros**.

